

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Director y Editor—D. José F. Castaño.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE  
Suscripcion mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.

## ALMANAQUE.

VIERNES 28—San Wenceslao mártir y el beato Simon Rojas:

SABADO 29—La dedicacion de San Miguel Arcangel.

DOMINGO 30—San Gerónimo doctor y Santa Sofía.

## Mensagerias orientales.

Salen de la Capital y de la Colonia los días 2 6 14 18 22 y 26.

Llegan a la Capital y a la Colonia los días 3 7 15 19 23 y 27.

## VARIEDADES.

### Revista de la moda.

SUMARIO—Los últimos decretos de la moda.—Descripcion de diferentes novedades inventadas por las modistas de renombre.—Los trajes de una señora a la moda.—Coleccion de vestidos destinada a Baden.—Vestidos de mañana, de visita y de baile.—El *stoku auvergnat*.—Los tocados correspondientes a estos trajes.—Dos palabras sobre los sombreros.—Descripcion del figurin de este número, que representa dos trajes elegantes.

Algunas modistas de las que dan la ley en los altos círculos de la elegancia parisiense, ejecutan en la actualidad muchos vestidos al sesgo, y principalmente de la forma llamada *fouveau* que acompañan con pequeños paletós de traje ordinario; pero la moda, que no gusta por cierto de comprometerse no da explicaciones sobre la duracion posible de esta disposicion muy en boga.

Hé aqui algunas descripciones:

Vestido de tafetan maíz con bajo de falda ilustrado con motivos bordados a la mano, color sobre color. Cada motivo se encuentra orlado por una pequeño guipure perlada. El cuerpo que vá de una pieza con falda, está guarnecido de botones de seda rodeados con el mismo encaje; aplicaciones en la bocamanga y botones.

Una porcion de vestidos de doble falda se hacen de tafetan liso guarnecidos con un volante plegado y una segunda falda lijera, que se elige lo mismo lisa que estampada.

Como el capricho no conoce obstáculos, las modistas inventan sin cesar trajes variados.

Entre ellos citaremos los de mohair, de colores claros, que están guarnecidos con muchos sesgos de seda encarnada, y bordados con cordoncillo negro ó blanco. Un cinturón de lrgas puntas flotantes rodea el talle, y el cuerpo lleva igual adorno de sesgos pequeños bordados.

Un vestido de cachemira azul tiene una falda guarnecida con una banda ancha de tafetan negro recortado a ondas; cada remata en un boton de nácar. El cinturón

de tafetan negro, está adornado con botones y acompaña a un cuerpo escotado guarnecido de bandas de tafetan negro. Manga hueca con puño de tafetan negro respunteado y botones de nácar.

Un vestido *fouveau* de mohair gris está adornado en rulos de seda azul sujetos en cada costura del vestido. Las mangas aplastadas y una pequeña esclavina de forma cuadrada por delante, llevan el mismo adorno de rulos. En todo el largo del vestido hay botones azules.

Nada mas gracioso y juvenil que estos distintos trajes.

Sabido es que los trajes de una señora a la moda son distintos, segun las horas del dia y segun el uso a quo se destinan.

Hé aqui una coleccion que hemos visto en casa de una modista, y que se lucirá este año en Baden.

Los vestidos de mañana se hacen de tela de fantasia lisa ó estampada rosa ó gris.

El que hemos visto era rosa: un sesgo de tafetan rosa sembrado de botones, perlas de nácar se encuentra en la falda sobre cada costura de los paños cortados al sesgo; estos sesgos disminuyen gradualmente de anchura subiendo al talle, y siguen las costuras de los costados ó del delantero. Los sesgos del cuerpo, mientras se continúan sin interrupcion desde el bajo de la falda, se hallan adelgazados en el talle, y suben por las costuras del cuerpo aumentando en anchura hácia las sisas de las mangas, sobre lo alto de las cuales se forma, así como hácia abajo, con un sesgo de tafetan, una onda aguda.

Un plegado de cinta montado en rosa se coloca en las puntas de estas ondas. Hácia abajo de la falda, entre los sesgos colocados sobre las costuras, hay un zigzag de onditas agudas con rositas en las puntas.

Con este vestido se lleva una chaqueta Figaro de fular blanco bordada de trencilla rosa y sin mangas.

Otro traje de fular blanco con falda Imperio, donde cada costura parece sujeta por una serie de carteritas de cinta azul número 5, fijadas con una coca de oro.

Corselete liso de mangas adornadas sobre el lado con iguales carteritas.

Cuerpo interior de habitas con cinco pliegues por delante y por detrás: estos pliegues están velados arriba por una carterita de cinta núm. 5, cubierta de guipure y fijadas abajo por una coca de oro.

En cada pliegue hay 10 ó 15 centímetros de largo.

Manga lisa con puño alto.

Otro traje es de muselina blanca, con larga falda guarnecida abajo con ramos de follaje ovalados de encaje valencienas, y prendidos en la muselina con sesgos de uansú respunteado.

Sobre esta falda, peplum de muselina orlado, con una cinta de Valenciennes sujeta por medio de sesgos de uansú respunteados.

(Continuará)

## SOLICITADA.

Nueva Palmira, Setiembre 20 de 1866.

Sr. Editor de "El Eco de la Campaña.

Sírvase dar, en su apreciable diario, un lugar a los siguientes renglones, favor al que quedará agradecido.

Un suscriptor.

Sr. Receptor del Departamento de la Colonia D. Angel Hernandez.

En vista del comunicado injurioso que aparece en el núm. 200 de la *Opinion Nacional*, comunicado en que se insulta groseramente al Sr. Lopez, Sub-Receptor de Nueva Palmira, los vecinos y los comerciantes abajo firmados, creen que en honor de la verdad es un deber para ellos declarar que de ningun modo han prestado el apoyo de su nombre a la manifestacion mencionada por el referido comunicado, y para que conste firman la presente.

D. G. V. M. A.

Si bien muchas firmas, entre las cuales se notan las del Juez de Paz, las de tres miembros de la Comision Auxiliar, y la de los principales negociantes de Palmira.

Tambien sabemos por una persona fidedigna, que la manifestacion contraria al Sr. Lopez, no llevaba mas de una docena de firmas y nos parece muy feo que el autor del remitido, haya firmado con el seudónimo de *la mayoría del pueblo*, dando así a entender una cosa que no es. Lo que quiere el remitidista es conseguir sus fines, no importa que sean legales ó no los medios.

Detras de todo eso, el pueblo no deja de aperebir el promotor, el verdadero causante de todo este barullo. Diré sin nombrarlo, que su conductor, sea como particular, sea como empleado, ha merecido la reprobacion general y tal vez el odio. Ambicioso y Jesuita, se ha visto burlado en sus aspiraciones; y hoy por vengarse, atiza el fuego de la discordia, esperando que a rio revuelto, conseguirá pescar algo.

Veremos!...

Unos Vecinos.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA 30 DE SETIEMBRE DE 1866.

### Corresponsales.

(Continuacion.)

Juan Gonzales, Setiembre 23 de 1866.  
Sr. Redactor.

La base de las haciendas ocasionó en la campaña quebrantos de muy grande consideracion que no la hemos merecido y desde el año 61 en que aquella se hizo menos sensible si el pasto no ha producido un beneficio de mas de un 15 por ciento, feliz ha podido llamarse el hacendado, nosotros pasamos de esa cifra y ese mismo 15 es cuanto obtuvimos en los dos años continuos 63 y 64 a causa de la guerra y epidemia, males de que se re-

siente frecuentemente la campaña y si hace dos años nos vemos libres del primero, no lo estamos de muchas otras contrariedades y peligros a quo está menos espuesto el propietario y el comerciante en la capital muy particularmente. Las garantías a la vida y a la propiedad del hacendado son ilusorias donde no alcanza la accion de la autoridad en los departamentos con los pocos y malos elementos de que dispone.

Los capitalistas se regularan por declaracion que haga del suyo cada propietario ó capitalista dice la hay en su artículo 2.º pero esa liberalidad se vuelve sino en daño del habitante de la capital y los pueblos donde se establezcan las oficinas de recaudacion es gravisima al habitante de la campaña que tiene que abandonar su casa, familia ó intereses que muchos son solos en cuidar para ocurrir a largas distancias, a declarar su caqital y muy bien servido será si el *vuelva V. mañana* que nos ligaron nuestros buenos padres los españoles, no se repite varios dias, despidiéndose sin arrogancia haciéndole miedo, que es otra buena cualidad que heredamos de nuestros antepasados cuando obtenemos como ellos cualquier carguito. Si la declaracion y el pago no se hace simultáneamente como la ocurra al Poder Ejecutivoo segun el artículo 4.º de la ley, vuelve el hacendado a las andadas cuya pérdida de tiempo y los perjuicios en muchos casos hacen duplicar el gravamen.

Por el artículo 3.º el mismo P. E. afora los ganados y las tierras, pero, está en relacion la tarifa vigente con los valores que realmente tienen en el año que corre? muy distante y seguir nuestro cálculo hace subir una cuota que pagamos los hacendados cuando menos al 10 por mil.

Aparte lo espuesto; vienen las comisiones reguladoras que parecen dispuestas exclusivamente para el hacendado, pues ignoramos quo en la capital si las hay ni en los pueblos de entrar de rondon en una casa de giro a hacer un exámen escrupuloso de sus existencias, de sus libros y su casa, pero llega al hacendado y le manda parar rodeo le recuenta su ganado, lo hace con las majadas y manadas etc. etc. le inspecciona su poblacion y útiles de estancia que valora sin conciencia pues no son peritos, le pida sus títulos ó lo omite, para conocer el area de su campo y el pobre hacendado ve a perder su tiempo y el de sus peones que todo vale plata y tiene que pasar por una humillacion para saberse si ha cumplido bien ó mal con la ley.

En el ultimo caso resultan generalmente todas y muchos por ocultacion los mas ayudados; pero las mas por circunstancias ajenas a su voluntad, pues cuando declararon se les habia ido la hacienda y declaró la quo existia y ha vuelto despues ó ha tenido que buscarla; otros y

[Continuará.]

DOMINGO 30 DE SETIEMBRE 1866.

**Mr. Tomas King y su dique y la ciudad de la Colonia.**

Los pueblos en sus alternativas, son ni mas ni menos, que como los individuos en la sociedad política.

Los que se han mantenido en la abstracción y el olvido, no por falta de inteligencia ni dejar tampoco de ser compicuos para este ó aquel destino, bienen á figurar en gran escala en un tiempo dado, siendo el asombro de todos; su abstracción completa de los negocios públicos habia hecho formar la idea equivocada de su no idoneidad, y no obstante llegado el caso desplegar ciertos dotes que asombran. Esto sucede todos los dias y masime en estos paises.

No de otra suerte acontece, pues, con los pueblos. Algunos hay que viven años y años olvidados de todos para cualquier clase de mejora ó empresa y se forma una atmosfera tan desfavorable sobre ellos, que basta el oír su nombre para quebrar cualquier idea ventajosa á su respecto; y á fé que lo que decimos no es una paradoja.

Hace algun tiempo y quizá hoy tambien suceda, que cuando se hablaba en la Capital respecto á la ciudad de la Colonia, con muy raras escepciones le decian á uno: *La Colonia es el ultimo rincón de la República*. A nosotros mismos nos han criticado muchos amigos, el que fuéramos capaces de resignarnos á vivir en ella: y para nosotros no obstante, siempre ha sido la Colonia, la localidad mas importante del rio de la Plata y la que estaba llamada á figurar en grande escala por su proximidad á un gran centro mercantil.

De puro abandonadas y faltas de iniciación sus autoridades y tambien su vecindario, le fueron formando una atmosfera como quien dice olvidadiza, á punto de que fuera de ella ha sido y es considerada como un *vidorrio*; y el elemento grandioso que en si encierra para la construcción, servia tambien para su sonrojo: ¿quien vive entre esos montones de piedras, nos decian? y no obstante, las piedras de la Colonia las queria tener mas cerca la gran ciudad de Buenos Ayres; y á las tales piedras les ha llegado el caso de figurar en gran escala.

Estamos seguros que cada uno de nuestros lectores, nos está dando ya la razon de lo que decimos.

Bien, pues; los pueblos como los hombres suben y bajan: son como los *canfiones* de noria; y el nuestro que habia bajado á la última nota del diapason, comienza hoy su escala ascendente, empezando por dar un *do* sostenido—Voy á convertirme, dice, en el **ASTILLERO DEL RIO DE LA PLATA**.

Quiere decir, que la pobre ciudad de la Colonia que ha vivido tantos años del solo recuerdo de sus gloriosos hechos de armas, comienza hoy su vida mercantil: y de cierto que se lo vá á deber á si misma.

El grande y asombroso comercio marítimo que sostienen las dos repúblicas cisplatinas con la Europa, trae anualmente al rio de la Plata mas de tres mil buques: y no obstante esta gran cantidad de embarcaciones hasta hoy no existe un Dique seco, donde puedan refaccionar sus averias y efectuar las composuras serias á que muchas veces se ven obligadas.

Esto si bien se considera era una amolía; y daba por resultado que muchas embarcaciones tubiesen que venderse por poco mas que nada, para ser desechas.

La navegación á vapor entre la mercante y de guerra, es representada hoy

por mas de cien buques y tampoco ha tenido donde ir á reparar sus maquinas, limpiar sus fondos etc. y mil otras operaciones para las que son indispensables los Diques.

Mas hoy, una gran sociedad de Norte America que es representada por un capital de quince millones de pesos fuertes, vá á suplir esta falta tan notable, construyendo un Dique seco para la reparacion de los buques de Ultramar, con talleres de maquinaria y construcción y grandes depositos de maderas, carbon etc.

El señor Tomas King ingeniero y representante de la empresa, despues de haberse ocupado en inspeccionar un punto conveniente al Oeste de esta ciudad, ha encontrado lo que buscaba; y es, que á los veinte y tantos pies de tierra firme se encuentra ya una onduca de cinco brazos de agua.

Para llenar su objeto necesita Mr. King construir una rampla desde el muro que se denomina, Bateria de Santa Rita con una estension de setecientos á ochocientos pies en direccion á la restinga de San Gabriel. De este modo el puerto de la Colonia queda abrigado del pompero, único viento que le era desfavorable. Esta es una idea, que se nos dice la debieron efectuar los portugueses cuando dominaban esia plaza, y que nose realizó por la magnitud de ella.

La rampla tendrá de ancho entre cincuenta y setenta y cinco pies; de suerte que con plancha podrán descargar los los buques de mayor calado que navegan nuestras aguas.

Lo asombroso que tiene este proyecto es, que Mr. King no pide absolutamente nada. El terreno fiscal que necesita, ofrece comprarlo; la gran cantidad de piedra que existe de las antiguas murallas y que están estorbando, es lo único que solicita, y si no se le quiere dar, contribuyendo la autoridad local con este pequeño contingente á una obra que se va á traer á la poblacion inmediatamente un par de mil brazos, está tambien dispuesto á comprarla.

Si fuéramos miembros de la Junta leeríamos esa piedra y cuanto se encuentra suelta en la orilla del rio, bien poca cosa por cierto, para el crecimiento é importancia que esta empresa vá á dar á la ciudad.

Mr. King marchó el lunes para la capital llevando una nota de la Comision Extraordinaria para el señor Ministro de Guerra y Marina en que recomiendan á S. E. el proyecto. Ella por su parte, segun nos lo asegura su Presidente facilitará cuanto pueda á fin que se lleve á efecto. Indudablemente que los habitantes de la Colonia deben decir que *Dios los ha venido á visitar*. Cuando menos lo pensaban aparece una empresa que le va á convertir en astillero marítimo de las dos repúblicas.

Es tan grandioso para nosotros el proyecto, que dudamos se realice y tenemos que el egoismo entre á tomar parte en su ejecucion.

*El Eco* se prepara á sostenerlo como cuestion de vida ó muerte y á este objeto solicitamos el concurso de la prensa de la capital, y muy particularmente de *Siglo*, pues el Dr. Ferreira sabe las simpatías que conserva este pueblo por su persona; y se cree acreedor á esperar un concurso para la realizacion de una empresa que cambiará completamente su faz, dándole una grande importancia, á la que sin duda es acreedora por su posición topográfica.

Todos los hombres tienen un momento del cual depende su felicidad permanen-

te; desaprovechado, es para siempre perdida toda esperanza pues rara vez reacciona. Los pueblos están sujetos al mismo destino; una oportunidad desaprovechada importa el retraso de medio siglo en la vida económica.

Si la ciudad de la Colonia no aprovecha el momento de que sus autoridades no piensan sino en su adelanto y progreso facilitando cuanto tiende á ese objeto: si deja escapar la oportunidad de atraer así la empresa del de Mr. Tomas King y no trata de oponer constancia y teson para apartar los inconvenientes que se puedan presentar; no tendrá otro remedio que entregarse á un atargado sueño, como del que acaba de salir debido al esfuerzo sobrenatural que se emplea en la actualidad. \* \* \*

**Al público.**

Mi fin al traer la imprenta á esta ciudad fué con los deseos de propender al adelanto del Departamento y por ver que todas las autoridades marchaban unidas á este mismo fin.

No tuve por base al establecer el *Eco de la Campaña*, el fomentar discordia entre amigos ni enemigos, y mucho menos dar publicidad en las columnas del periódico á escritos personales, ni cosas parecidas, donde pudiera suscitarse cuestiones que se relacionara con la vida privada; por este motivo lancé desde el primer número del *Eco* el programa, basado bajo este principio; el cual ha sido acogido por todos los habitantes del Departamento y por todos nuestros colegas de las ciudades vecinas; pues comprendo muy bien, que para que la vida del *Eco de la Campaña* sea duradera, es necesario concretarse únicamente al adelanto de todo el Departamento, y abandonar toda clase de discusiones por la prensa, que sean perjudiciales; de otro modo, ¿cuál sería el provecho que reportaría el Departamento al entregar la prensa al desenfreno de las pasiones? la respuesta es muy fácil... ¡si esto sucediera! tendríamos el desquicio en toda la poblacion y la muerte del *Eco* sería una realidad.

Al hacer esta manifestacion al público, la hago inducido por un escrito que se me ha dirigido acompañado de 10 pesos m/n. cuyo articulo trata de personalidades: en el acto de recibir el escrito me ofendió en estos momentos y en presencia del portador rompi el sucio escrito, devolviendo con el mismo, los 10 nacionales.

¿Creo acaso el articulista, comprarme por tan corta cantidad? ¿ó se figura que al dirigirme á esta ciudad he venido con las miras de explotarla? si así lo cree, le digo desde ya, que está muy engañado; no son sus 10 pesos, ni mil veces mas, lo que me haría fracasar mi programa lanzado al público á quien respeto, y de quien he recibido demostraciones de aprecio, sería un farsante si tal cosa hiciera; soy jóven si... pero tengo dignidad, soy pobre pero no me vendoll y tenga entendido el articulista que él ni nadie, me hará retroceder de mi programa, quiero que muera el *Eco* [esto es, si muere] pero con altura... y no con miserias dignas de un hombre sin carácter.

Este incidente me pone en el caso, de dar á luz nuevamente el programa, el cual será permanente en las columnas del *Eco*, de este modo, nadie podrá alegar ignorancia, como sucede con el correspondiente de Juan Gonzales, que segun él (en la correspondencia que empezamos á

publicar en el num. anterior) manifiesta no conocer el programa del *Eco de la Campaña* que sirve de norma para sus publicaciones ni á lo que están sujetos sus colaboradores y corresponsales.—Creo que con esta manifestacion que hago al público, será lo suficiente para que todos sepan á que atenerse cuando se dirijan con algun escrito para ser publicado.

El Editor.  
J. F. C.

**PROGRAMA**

No se publicará escrito alguno que se relacione con la vida privada ni con la esaltacion política.

La prensa en este Departamento no tiene otro objeto que el fomento de las riquezas naturales y de la poblacion; sin ciego espíritu de localismo ni de cálculo esclusivista.

Queremos el progreso de la campaña fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República y á este fin tenemos la mano á nuestros hermanos de la campaña ofreciéndoles contribuir a su progreso en cuanto esté á nuestro alcance.

Queremos la paz que es la mas importante riqueza para el habitante de la campaña, y la armonía entre los vecinos de las localidades.

Queremos que el extranjero conozca la importancia del fértil y hermoso suelo Oriental, presentándole una descripción general por Departamentos, señalando su topografía, vías de comunicacion, area poblacion, calidad de tierras, clima, productos naturales, industrias fáciles de explotar y especie de ocupacion útil que, el inmigrante puede hallar desde que llegue.

Queremos que nuestras hermosas y ricas poblaciones el Carmelo, Rosario, y Palmira estrechen los vinculos que las unen con nosotros y entre si, conociéndose importancia.

Queremos finalmente, que el pueblo no sea extraviado con ideas disolventes sobre religion, y moral pública, pues el primero y mas grande de los patriotismos es amarse los unos á los otros, como ordena el Evangelio.

J. F. Castaño.

**El Gefe Político.**

La poblacion en masa de la Colonia, se muestra hoy disgustada al ver la distitucion que se hace, de nuestro honrado patriota Coronel D. Felipe D. Arroyo, por nuestra parte sentimos sobre manera la destitucion de nuestro simpático Gefe; el Editor del *Eco* acompaña al pueblo en tan justo pesar, y espera que los vecinos de la Ciudad de la Colonia, levanten su voz ante la presencia de S. E. el S. Gobernador de la República, manifestando claramente, las simpatías que goza en todo el pueblo.

La distitucion de nuestro Gefe, nunca jamás... podrá ser un baldon para él; el pueblo todo comprende la causa que motiva esta destitucion, el Gobierno tiene el poder y puede hacerlo; pero al pueblo le queda el derecho de rechazar sus medidas sin que por esto, sea ofender su dignidad.

Desde ya nos anticipamos á creer, que se elevará una presentacion al gobierno acompañada de todas las firmas de los vecinos mas respetables de esta ciudad, siendo esto una demostracion de simpatías que le hace alto honor al señor Coronel D. Felipe D. Arroyo.

J. F. C.

**NOTICIAS GENERALES.**

**AL PUEBLO.**

Invitamos al público en general para que se digno pasar por esta imprenta hoy, á las doce del dia para recibir un suplemento perteneciente á este número, el cual no se ha podido publicar en las columnas del «Eco» por la abundancia de materiales!

Alerta pues, y estar listos.

**Asesinato.**

El 27 del presente ha sido asesinado en un puesto de la estancia de los Sres. Drabble hermanos en el Miguelete el individuo español Ventura Pedraza. El asesino, que se llama Mariano Guerra argentino, se halla ya á la sombra en el hotel del Gallo; remitido por el activo comisario de campaña don Juan Monsalvo.

**Montevideo.**

Llegó la diligencia de aquella ciudad, y no hemos recibido correspondencia. Se lo advertimos á nuestros colegas.

**CRONICA.**

**Deposito de basuras.**—Las ruinas de la familia de Alagon se han convertido en un deposito de basuras de todo aquel vecindario—cuantas multas percibiria el Sr. gallo policial sino se durmiese? ¡Alerta amigo! que todavia no ha llegado el tiempo de la queda como dicen los Paraguayos, ó siesta como la llaman nuestros paisanos.

**Pedido.**—Publicamos con gusto el siguiente hecho local—dice así.

Mio caro cronista

Yo sun un chagadure, que se sun estao tri vote presi, dan cuela prision, per habierne divertio in poco, maaa..., poco poquisimo.

La cosa que quiero dir, he que yo so visto cinqui paqueti qui erano bastante enbragato, eee... la pulicia ncn lo llebatu en prisiuni.

Te lu digo par que se lo avisa al Comisario da la pulicia.

Tu Amico  
Sonsoné.

El que firma este hecho local será probablemente amigo de la..... pues el cronista no tiene el gusto de conocer tan alto personage.

**Diálogo.**—Dias pasados oimos entre dos paisanos una conversacion que segun sus palabras parecia ser la primera vez que venian á esta ciudad; despues de un largo rato de conversacion... ¡ah me olvidaba decir que todo lo oiamos de tras del porton que existe al lado de la iglesia; pues bien queridos lectores, los paisanos en cuestion, pararon los caballos frente á la iglesia (al costado) y despues de cruzar la pierna arriba del mancarron tuvieron el diálogo siguiente:

—Que iglesia tan grandota, mire hermano que cosa linda!—Mesmamente com...

lo van a subir mas, no ve el deposito de piedra que hay encima del techo!... ¿dónde compadre? otre valente compadre? que está ciego?... está encima del techo velay...! [señalando con el revenque]— Ah! si lo veo, pero recuerdo compadre, que en el año 1705 lido en un papel muy mentao, que hacian juerles cargos á la sociedad de la gunta cononica, por que decian que esas piedras podian caerse con un ventarron y matar alguno que pasara cerca, mesmamente compadrel que asina mesmo puede suceder, mejor es que nos vamos y demos vuelta por frente á la iglesia para ver todo, antes que sea de noche, así lo hicieron y nosotros salimos de tras del porton donde estábamos escondidos y los seguimos para ver en que concluia la fiesta; cuando eu esto se paran al lado de una casa que está frente á la iglesia, nosotros tratamos de escondernos como en efecto lo hicimos...—¿Canejo compadre ¿que diablos es esto? en esto su compadre se acerca para verme mejor...— y le dice el otro, nó compadre, no se acer que, por que se va á caer tuito y lo va á matar... pero que diablos? aqui no habrá económicas ó polecia, q' no hacen desacer estó?... ja... ja... ja... que mi compadre me hace reir con sus cosas...!—mire compadre Lindolfo (arremangándose el poncho, y poniéndose el sombrero en la nuca) hay cosas que me llevá el mesmito diablo; Y, sabe que nosotros hemos tenido á conocer esta ciudad y tuito por que, ese diablo de imprentero que hay aqui, grita con todo el gañote que esta ciudad es muy lindosa y que las económicas procrean...—donde diablos compadre tuito es mentira, y despues que escribe las mentiras, fadrica el diario en la imprenteria y lo hace repartir á tuito...—mire compadre Dionicio si venimos al imprentero lo vamos á bolear para que no engañe á nosotros los pobres y se deje de gritar...—está bien compadre, bamos...—y marcharon, nosotros vimos el asunto mal parado, ni portamos por la imprenta hasta la noche, ahora que se nos ha pasado el susto, daremos nuestra opinion, aprovando lo que, los paisanos decian, que hacen esas piedras encima del templo y esa casa á medio caer, que dá fea vista y espuesto para el transeunto?... traslado!

**Solucion de la charada inserta en nuestro número anterior:**

EMILIANO.

**Charada.**

Particula es prima  
Segunda manda  
Tercia se bebe  
Y el todo agrada.

**Desengaño.**

Muchos hay con exigencia  
Par verme improvisar  
Sin hallanarse á pagar  
Mi trabajo y mi paciencia

Y apelan á mi bondad  
Para examinar mi arte  
Que no está en cualquier parte  
Sin decirme—perdonad.—  
Yo facil para ceder  
De versos todo pedido  
No siendo correspondido  
Me digo:—“como ha de ser.”

Cuando alguno me arrebatá  
Algun verso hecho por mi  
Me queda el decir que aqui  
Es mi profesion barata.

Aun que me tieno aburrido  
Este modo de tratarme

**La primera arruga.**

Una vieja principiante  
(porque hay principiantes viejas)  
con el espejo delante  
se menoscaba el semblante  
desde la barba á las cejas.  
Y una cosita palpaba  
que otras veces no tenia,  
y la mano levantaba  
y miraba y remiraba,  
y una cosita veia.  
Y como lo quo acababa  
de ver no lo satisface,  
otra vez se remiraba  
y la mano se deshace.  
Y siempre el mismo estorbillo  
en el semblante encontrando,  
tomaba aqueste estribillo,  
“no hay remedio, algun diablillo  
es el que me está tentando.”  
¿Qué tendré yo en esta mano,  
y que tiene hoy este espejo?  
este cristal no está sano:  
lo limpiaré... pero en vano;  
vaya, el ozogue era viejo.  
¿Qué será? que no será?  
¡por vida de mi fortunál  
muchacha, chico, mama,  
quiten este mueble allá  
y á ver si traen otra lana.  
En esto acerté yo entrar  
mas fresco que una lechuga;  
señora no hay quo llorar,  
le dije, ni hay que dudar  
que esa es la primera arruga.

—¡Arruga...! oh Dios! pero no,  
pues qué, soy yo tan jamena?  
señora, le dije yo,  
la arruga si que salió,  
pero es arruga muy mona.

—¡Mona! no, no puede ser,  
y de ello segura estoy,  
se engaña á mi ver,  
si no la tenia ayer,  
¿como la he de tener hoy?  
—Señora, es que la vegez  
viene á pasos de tortuga,  
y á vd. le llegó su vez,  
y así persuadado usted,  
que es arruga y muy arruga.  
En mal hora le hablé yó  
con tan ingenua franqueza,  
pues la silla me tiró,  
y el espejo me arrojó.

**Alerta.**

Todo hombre que no acierta  
A gozar fiel amistad  
Puede ser casualidad  
Que deje de estar alerta.

Mas, si aun que tarde despierta  
Despues de cinco mil engaños  
No reparará los daños.  
Que atrasan su porvenir  
Y dice así, sin mentir  
¡Que mal paso yo mis años!

Digole por esperiencia  
(Ojalá verdad no fuera)  
Por que entonces no dijera  
Que amargo mi dependencia  
Hago triste mi existencia  
Con pesadas reflexiones  
Sin poder hallar razones  
Quo me ayuden á sufrir  
Pues el no poder sentir  
Mal se Puede en ocasiones.

**Pregunta.**—¿Que se resuelve por esa pobre demente que anda por las calles? quiere la policia ó la señora ¿anta que, nosotros la...

**COMERCIO**

TARIFA DE AVALUOS.  
De los frutos del pais en un mes contado desde la fecha.  
Montevideo, Setiembre 12 de 1866.

FRUTOS	Por	Valor
Asta de saladero...	cada mil	p. 1 ct 22
Id. campo.....	“	11
Afrecho.....	fanega	1
Cucros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 55 lb. uno.....(1)	pta. de 75 lb.	5 10
Id. de matadero salados 50 id. id.....	“	3 60
Id. nonatos salados..	quintal	3 80
Id. de caballo 25 lb 1/2	pta. de 30 lb.	1 40
Id. sc. vs. para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos... 20 id. id.	“ de 40 “	4 20
Id. baquillona enfardados ó sueltos...	“ de 40 “	4 20
Id. caballo secos...	uno	1
Id. ero. sucios cada fardo 7 qq.....	quintal	8
Id. id. lavados id. 5 id.	“	10
Id. ternero.....	“	8
Id. de lobo le dos pellos.....(2)	uno	1 20
Id. id. inferiores.(3)	“	40
Crin, cada fdo. 9 qq	quintal	16
Cenizas jenerales de saladero.....	pta. 2000 lb.	10
Id. id. viejas.....	“	6
Canillas.....	millar	80
Cal buena.....	fanega	40
Cebollas.....	ciento	10
Caballos.....	uno	80
Carbon.....	fanega	1 70
Carne para la Habana.... Quo-	“	2 40
Id. para el branto Brasil.... 10 p 2	“	1 30
Id. verde....	“	7 40
Gordura de sdro. en pipas cada 1 800 lb.	quintal	2 40
Id. id. en 1/2 bord. 400 lb. una.....	“	5 40
Id. fina.....	arroba	1 30
Id. de potro.....	quintal	10
Garras de saladero sala- 7 qq	“	1
das..... el fdo.	“	2 50
Id. id. secos.	“	10
Huesos de campo... pta. 2000 lb.	“	8
Huevos.....	ciento	2
Jabon.....	quintal	4
Lana lavada cada fdo 5 qq.....	“	10
Id. sucia id id 7 id id.	“	8
Leña.....	carrada	2
Maiz.....	fanega	4
Mulas.....	una	10
Piedra comun.....	toaelada	80
Papas.....	quintal	2 80
Pasto.....	fardo	4
Sebo en rama.....	arroba	1
Trigo.....	fanega	7 60
Harina.....	quintal	5 40

(1) 44 rs. vacas y 58 novillos.  
(2) En globo 2/3 dos pelos.  
(3) 1/3 de un pelo.

**AVISOS NUEVOS.**

**G R A N N O V E D A D .**  
**LOPEZ EN BUENOS AIRES.**  
Fotografia de  
**FELIPE ALDANONDO**  
en casa de  
**DOÑA JUANA ALDAX.**

Se ofrece al público un nuevo surtido de planchas y cuadros últimamente recibidos, que se prestan para que los retratos puedan salir lucidos.

**Edicto.**

Juzgado de Paz, 1.ª Seccion.  
Por el presente, se cita, llama y empieza, á Don Francisco Piris; para que dentro del termino de diez dias, á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado, á responder á la demanda, que por cobro de pesos le promueve Don. Jorge Ysnard.  
Colonia Setiembre. 25 de 1866.  
Andres Torres.—Juez de Paz.

3.p,

**Edicto.**

Gefatura Política del Departamento.  
Para cortar los abusos que se cometen tanto en las casas publicas como particulares con el juego de azar perjudicando á la moral publica y juventud del Departamento, el Gefe Político que suscribe dispone lo siguiente.  
Art. 1.º Desde el dia de la fecha queda absolutamente prohibido todo juego de azar en todo el Departamento ya sea en casas publicas Cafes Pulperias Billares ó casas particulares.  
Art. 2.º Los dueños de casas que admitan juegos prohibidos por repetidas veces, serán penados con una fuerte multa, y los contraventores á lo dispuesto serán puestos á disposicion de la justicia ordinaria por desobediencia.  
Art. 3.º Los agentes de Policia que toleren juegos prohibidos serán reprimidos con severidad para que no sean ilusiones las disposiciones dadas por esta Gefatura.  
Colonia Setiembre. 25 de 1866.  
Felipe D. Arroyo.

**¡ALBOROTO!**

En la herreria del Catalan, ó sea en la casa del finado Chiquin, hay camas de fierro catres de todas clases, á precios muy baratos; tambien se encargan en dicha casa de toda clase de trabajos concernientes á ramo de herreria, todo se hace á precios módicos.  
S. 20. 10

**aviso.**

La Comision Extraordinaria desposa de contribuir al adelanto y de suplir una necesidad que siente la poblacion cual es la falta del alumbrado, llama á propuestas para el remate de este ramo.  
La clase de alumbrado y las bases referentes á este asunto, se encuentran en la Secretaria de la Comision las personas que quieran imponerse de ellas y hacer propuestas pueden ocurrir allí—Siendo entendido que estas se abrirán el dia 20 del presente á las 12 del dia y en presencia de los interesados.  
Colonia Setiembre 9 de 1866.  
F. Moris.  
Secretario.

**a los estancieros.**

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores *carnero* y *ovejas* que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales anares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana dándole hilos mas largos con mas liuura.  
Son esos productores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que debe contribuir para aumentar sus beneficios.  
El establecimiento de P. Giot tiene los *carneros* y las *ovejas de sangre mas pura*, tanto en Rambouillet como en Negrette.  
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb. las ovejas de 10 á 20 lb.  
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.  
Por mas informes, dirigirse al establecimiento situado en el antiguo saladero con Lapente, camino de las piedras, á 2 (12 leguas de la capital; ó en Montevideo 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

**agencia de negocios.**

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la Republica.  
Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos judiciales, contando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasar allí.  
Compras y ventas de campos,—casas solares y chacras.  
Gobranzas, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se lo dispuse, encarga y dote una comision ó negocio.  
La oficina está situada en la redaccion de este periodico José F. Castaño.

**Aviso**

Comision Extraordinaria Administrativa del departamento.  
Aproximándose la conmemoracion de los Fieles Difuntos, y la fiesta anual que la Yglesia celebra con tal motivo: y siendo necesaria la completa traslacion de los restos del viejo cementerio al nuevo; la Comision, invita á sus deudos, para que puedan verificarlo, hasta el 20 del proximo mes de Octubre; previniendo que dicha traslacion podrá hacerse, sin tener que satisfacer emolumento de ninguna clase.  
Colonia, Setiembre 13 de 1866  
Fortunato Moris.  
Secretario

**TRUENO.**  
**GALETA AMERICANA**  
SE VENDE  
**En la Panaderia Barcelonesa**  
á 6 vintenes libra  
Rica clase, masas de todas clases con huevos y vaniadas, tortas con azucar y variadas, todo á precios módicos y se encarga de mandar los pedidos á domicilio con toda puntualidad.  
A. Palau.  
S. 27-8p.

**¡Al Público!**

El que firma avisa al público y á sus amigos que desde el 16 del presente queda abierta mi casa de fotografia al servicio de las personas que gusten ocuparme con la seguridad de ser bien servidos y á los precios de costumbre: la casa está situada en la fonda de Da. Juana Aldaz  
Colonia Setiembre 16 de 1866.  
Felipe Altanondo.  
S. 16—3. p.

**Inmigrantes.**

El que suscribe, agente de la Comision Central de inmigracion establecida en la Capital, tiene el honor de avisar á los Señores hacendados; y demas habitante del departamento que está debidamente autorizado para que por su intermedio puedan obtener inmigrantes ya sea para el campo, sirvientes, peones ó artesanos  
El pedido será firmado por el solicitante espresando la clase y nacionalidad el trabajador que necesito, el sueldo y comodidades de casa; y alimento que le ofrece  
Los que quieran tomarlos por contrato, remitirán una copia de él al infrascrito, para elevarla á la Comision general especificando con claridad sus condiciones y duracion  
Aceptado el contrato por el inmigrante el gerente de la oficina firmará y dará firmar por él entregandose con un

certificado para que se presente á su patron.  
El viage de Montevideo á cualquier punto de la campaña, será costado por la oficina central, cuyos gastos deben ser cubiertos por el patron, luego que el inmigrante este bajo su dependencia  
Los pedidos pueden hacerse desde ahora con anticipacion para el mes de Octubre para poder hacerlos á la Capital, teniendo cuidado los solicitantes de prevenir un mes antes del dia en que desean tener los peones que se hallan todavía dispuestos á recibirlos, para evitar los inconvenientes que resultaria de la variedad de circunstancias.  
El infrascrito deseoso de coadyubar en la benévola idea que les asiste á los Señores que componen la Comision Central de enviar pobladores para la campaña abrigada esperanza que con motivo de aproximarse las faenas de ella y por otra parte con el desarrollo que se presenta el departamento podrá hacer venir inmigrantes que tanta falta siente de brazos para su engrandecimiento y repoblacion que precisa.  
Colonia, Agosto 31 de 1866  
Francisco Gibb s.

**a las juntas E. E.**

**Y PRECEPTORES DE CAMPAÑA.**  
Gran surtido de libros para las escuelas recibido recientemente y á precios mas bajos seque los puedan vender en cualquiera otra casa de Montevideo.  
Libreria „Nueva, Lastaria 25 de Mayo núm. 202.

**IMPRESIONTA**  
**COLONIA**  
DE JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO Y COMPAÑIA.  
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES,  
Targetas, Estados, folletos, obras y carteles &c.

**Gefatura Política y de Policia del departamento.**



**EL GEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO EN VISTA DE LAS REPETIDAS CIRCULARES QUE SE HAN DADO POR ESTA GEFATURA, CON REFERENCIA Á LOS QUE LLEVAN ARMAS PROHIBIDAS,**

**Á LO CUAL HAN DESOIDO ALGUNOS MALOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO, OCASIONANDO PELEAS Y HASTA ASESINATOS, DISPONE LO QUE SE ESPRESÁ EN EL PRESENTE.**

**EDICTO.**

Art. 1.º Todo individuo que la Policia encontrase en los pueblos del Departamento y en la Campaña, con armas de fuego, cuchillo, facou ó cualquiera otra arma que no sea en viage ó trabajo de costumbre, será conducido á esta Gefatura, los de la 1.ª Seccion, para ser puestos á disposicion de la justicia ordinaria, la que les dará la pena que merezcan; y los Comisarios de las demas Secciones, harán igualmente con los que aprehendan, entregándolos á los respectivos Alcaldes con el mismo fin.  
Art. 2.º Doblemente penados serán los que sean aprehendidos en las pulperias de Campaña, que teugan las armas prohibidas y que se hallen en juegos de naipes taba etc.  
Art. 3.º Los individuos que pueden justificar hallarse ocupados en algo, serán puestos tambien á disposicion de la justicia, á fin que se dediquen al trabajo, lo que se ha recomendado por repetidas veces.  
Art. 4.º Todo individuo vago y mal entretenido, será remitido á disposicion del Superior Gobierno.  
5.º Lss Comisarios y Agentes de Policia del Departamento, quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto; serán responsable de la tolerancia que puedan tener, con los contraventores á esta última disposicion que se dará sobre el particular.  
Colonia, Setiembre de 1866.  
Felipe D. Arroyo.

**Otro.**

HACE SABER Á TODOS LOS HACENDADOS Y LABRADORES DEL DEPARTAMENTO, QUE EN EL INTERÉS DE GARANTIR LA PROPIEDAD DE LOS PRIMEROS Y PROTEJER LOS TRABAJOS DE LOS SEGUNDOS, HA ORDENADO QUE SE OBSERVEN LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES: EN EL PRESENTE

**EDICTO.**

Art. 1.º En los suburbios de los pueblos del Departamento, no permanecerán mas animales en pastoreo que los del abasto público, las lecheras, los caballos del servicio particular; y las mulas de atahona. Dichos animales pastarán en la área designada dentro del égido de cada pueblo.  
Art. 2.º Ningun vecino podrá sotlar sus animales á pastorear, durante el dia, aunque sea en terreno propio, sin que lleve un pastor que les vijile, debiendo encerrarlos en la noche con seguridad.  
Art. 3.º Los daños que ocasionen los animales vacunos, caballos ó cualesquiera otra especie, serán abonados al damnificado por el propietario; y en caso de resistencia, ocurrirán ante los teniente alcaldes, á hacer valer sus derechos, los cuales regularán con dos pèritos la indemnizacion á que haya lugar. El Comisario de Policia respectivo hará abonar en el acto el importe de cada condenacion.  
Art. 4.º En los terrenos de pastoreo no podrán conservarse sino el número de animales que pueda pastar en el área de campo que posee, y bajo la vigilancia de un pastor: En caso de contravencion los propietarios pagarán los daños que sus animales infieran á sembrados ó colonias establecidas en el Departamento.  
Art. 5.º Los propietarios á quienes se les hubiese ocasionado daño en sus sementeras, los animales que encontraren en ellas los entregarán á la autoridad mas inmediata, para que les sean indemnizados los daños, por el propietario de dichos.  
Art. 6.º Los Comisario de Policia del Departamento, quedan encargados bajo responsabilidad de la ejecucion de lo dispuesto.  
Setiembre de 1866  
Felipe D. Arroyo.